UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
✉ Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)
☎ +54 0376- 4435099 Int. 146
"2024 – "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Fac. Cs. Ex. Qcas. y Nat. CONSEJO DIRECTIVO FOLIO Nº 12

POSADAS, 18 SEP 2024

VISTO: el expediente FCEQYN-S01:0001133/2024, referente al Programa de la asignatura "Problemática Educativa" de la carrera Profesorado en Matemática; y

CONSIDERANDO:

QUE, desde el Departamento de Formación Docente y Educación Científica se eleva el Programa de la asignatura "Problemática Educativa" de la carrera Profesorado en Matemática.

QUE, la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Honorable Consejo Directivo para su tratamiento.

QUE, la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho Nº 175/24 en el que se sugiere Aprobar el Programa de la asignatura "Problemática Educativa" de la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997).

QUE, el tema se pone a consideración en la Vª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 19 de agosto de 2024, aprobándose -por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho N° 175/24 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: APROBAR por el período 2024-2027 el Programa de la asignatura **"Problemática Educativa"** de la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997), el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N° 496-24
mle/PCD

Dra. Claudia Marcela MENDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1° inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

18 SEP 2024

Dr. Dardo Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

FOLIO Nº 13

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

Período 2024-2027

PROGRAMA DE: **PROBLEMÁTICA EDUCATIVA**

CARRERA: Profesorado en Matemática AÑO EN QUE SE DICTA: **2do**

PLAN DE ESTUDIO (año de aprobación): 1997 CARGA HORARIA: 120 hs.

PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA: 50% PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA: 50%

DEPARTAMENTO: FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA

PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: Alicia Mónica Oudin

CARGO Y DEDICACIÓN: Profesor Adjunto Regular Exclusiva

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) Alicia Mónica Oudin	Profesor Adjunto Regular Exclusiva
2) Andrea Gertrudis Bogado	JTP Simple con afectación de Práctica I del PUC.
3)	
4)	
5)	

RÉGIMEN DE DICTADO			RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual X	**Cuatrimestre 1º**		**Promocional**
Cuatrimestral	**Cuatrimestre 2º**		**SI X NO**

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º Problemática Educativa	Profesorado en Física	1997
2º ---------	-------	-------
3º -----	-----	------

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO Nº 14

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

CRONOGRAMA	Unidad I: Teorías y enfoques pedagógicos-curriculares.	**7** Semanas: Marzo - Mayo
	Unidad II: la escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas.	**5** semanas: Junio-julio-Agosto
	Unidad III La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico- curriculares en los niveles medio y superior.	7 semanas: Septiembre-octubre Noviembre
	Unidad IV. Problematización e indagación de las prácticas educativas en el marco de las micropolíticas educativas. Eje transversal.	Todo el año: 1er cuatrimestre 3 semanas: Junio y Julio 2do cuatrimestre 8 semanas: Septiembre, Octubre, noviembre.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO Nº 15

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

FUNDAMENTACION	La asignatura Problemática Educativa II, se desarrolla en el segundo año de formación universitaria en el Profesorado Universitario en Biología. Cabe destacar, en primer lugar, la significación de esta cátedra en el proceso de formación docente. En ella es dable reconocer que se trata de un espacio curricular asimilable a lo que, en líneas generales, hemos considerado tradicionalmente como pedagogía. No obstante, ya en el proceso de elaboración del plan de estudios, cuyos antecedentes se remontan a la recuperación de la democracia en el país en la década de los ochenta, se consideró necesario habilitar una perspectiva particular para el abordaje de esta lectura pedagógica. El nombre Problemática Educativa, entonces, responde a un doble sentido. Por un lado, se trata de enfatizar que la educación como práctica social, con sus dimensiones socioculturales, políticas e históricas como un espacio problemático, en el que se entrecruzan visiones que destacan la provisionalidad y la complejidad de cualquier abordaje. Por otra parte, se trata de poner a los estudiantes en la posición de "investigadores educativos", capaces de organizar sus aprendizajes en torno a una necesaria delimitación previa de "problemas" constituidos en objetos de conocimiento. Se trata de propiciar la construcción de una mirada comprometida con el campo educativo que permita reconocer el componente técnico, pero también la dimensión ética, política y científica de los desempeños docentes. Esto involucra, desde una perspectiva socio-crítica, en la que esperamos posicionarnos los profesores, hacer públicas las ideas, propiciar el trabajo colectivo en la producción de los conocimientos y reconocer en los otros distintos modos de pensar, de sentir y de actuar en educación. Es un trabajo que requiere de la suficiente apertura para tolerar el pensar en múltiples caminos. Implica mirar, andar, desandar e interrogar las propuestas en los grupos de estudiantes. Es una mirada dialéctica entre los sujetos, sus trayectorias e historias, la estructura y la educación en *sus dimensiones locales y contextualizadas.* En tanto espacio para crear, requiere de libertad, de procesos democráticos, de tolerancia, de diálogo entre paciencia-impaciencia; objetividad-subjetividad, reconocimiento de lo provisorio, lo imprevisible, la improvisación, lo irreductible y la flexibilidad. También asumir que en estas situaciones hay sujetos en interacción y, desde allí, construir desde la honestidad intelectual situados en un contexto actual pero en el que reconozcamos también las marcas de la historia. No se trata de recitar autores, sino partir de la problematización de la empiria, sin descuidar la necesaria multireferencialidad para mirar la complejidad en educación. En este pensar las prácticas de la educación como instancias de problematización, se advierte la necesidad de una "formación docente científica en Ciencias Sociales y educativas", para posibilitar el abordaje de esta asignatura en un contexto de formación fuertemente marcado por lo disciplinar. Se pone en permanente cuestión, que se trata de un territorio epistemológico diferente en el cual, además, debemos trabajar las Ciencias de la Educación desde allí. Esto involucra asumir la discusión acerca de las nociones de sujeto, de realidad, de historia, de sociedad, de educación, de cultura, de institución social, de situación social que están implícitas en el sentido común dominante y, en general en las prácticas educativas. Los estudiantes, en grupos de trabajo cooperativo, definen temas que les parecen problemáticos del campo educativo y, se comienzan a plantear interrogantes: ¿Qué les interesa conocer?; ¿Para qué?; ¿Con qué sentido?; ¿Por qué?; ¿Cuál es el interés que los moviliza a conocer esa temática?; ¿Con quiénes o entre quiénes trabajar?; ¿Desde dónde, con qué categorías teóricas? -asumir enfoques, perspectivas-; ¿Cómo? En estos procesos se va dando como ineludible la Formación Docente e investigación educativa. Poder reconocer que la educación y la escuela son espacios sociales, de acción educativa que, el profesor tiene que comprenderlos desde una lógica distinta a la de las disciplinas exactas y de la naturaleza, es tomar conciencia como Profesores/Educadores se asumen compromisos que se desarrollan en

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO Nº 16

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

OBJETIVOS	**Objetivos generales** -Comprender y reflexionar acerca de la educación como práctica social situada en un contexto sociohistórico determinado, realizando lecturas críticas de las diversas perspectivas y los supuestos que surgen. -Conocer y comprender las distintas concepciones y fundamentos implicados en el proceso institucional y curricular. **Objetivos específicos** -Realizar una permanente contextualización socio-históricamente-política de la educación y de las prácticas educativas escolares. -Identificar y comprender las concepciones y fundamentos pedagógicos y políticos implicados en los distintos momentos socio-histórico-político del sistema escolar en la argentina y en las propias matrices escolares. -Reconocer los aportes de las pedagogías críticas para el análisis de las situaciones educativas en sus diversas manifestaciones. -Analizar y comprender las actuales problemáticas de la educación secundaria y del nivel superior. -Comprender la dinámica y funcionamiento institucional: estilos, cultura, idiosincrasia, como escenario de las prácticas curriculares. -Identificar hechos educativos que actuarán como núcleos problemáticos para cuyo análisis descriptivo y explicativo se recurrirá a la información científica pertinente. -Sistematizar las experiencias como una manera de colaborar con los procesos reflexivos de las prácticas. -Construir y participar de procesos interactivos, comunicativos y de trabajos colectivos, revalorizando la construcción del conocimiento compartido y espacios de aprendizajes reflexivos y comunes. -Iniciarse en procesos de formación investigativa, de indagación, búsqueda y reflexividad acerca del campo socio-educativo.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO Nº 17

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

CONTENIDOS MINIMOS	Teorías y corrientes pedagógicas. Lo curricular: enfoques, discusiones, perspectivas de las políticas curriculares. Abordaje institucional, socio crítico-educativo. El escenario institucional: espacio cultural, histórico, social y político. Organización escolar y culturas institucionales. Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma. Proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares. Procesos educativos formales y no formales. Los sujetos educativos y las relaciones intersubjetivas en el escenario institucional.
MODULOS	Unidad I: Teorías y enfoques pedagógicos-curriculares. Unidad II: la escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas. Unidad III La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico- curriculares en los niveles medio y superior. Unidad IV. Problematización e indagación de las prácticas educativas en el marco de las micropolíticas educativas. Eje transversal.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO Nº 18

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24

CONTENIDOS POR UNIDAD	**Primer cuatrimestre:** **Unidad I: Teorías y enfoques pedagógicos-curriculares.** Perspectivas no críticas. Perspectivas crítico-reproductivistas. Pedagogía crítica. Lo curricular: enfoques, perspectivas, discusiones de las políticas curriculares. Dimensiones de análisis. Sujetos sociales y el curriculum en las instituciones educativas. **Unidad II: la escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas.** Reconfiguraciones y transformaciones recientes en la educación secundaria. Experiencias pedagógicas en la escuela secundarias. Proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares. **Segundo Cuatrimestre** **Unidad III La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico-curriculares en los niveles medio y superior.** Abordaje institucional, socio crítico-educativo. El escenario institucional: espacio cultural, histórico, social y político. Los sentidos sociales de la institución educativa. Poder, escuela y conocimiento. Organización escolar y culturas institucionales. Los sujetos educativos y las relaciones intersubjetivas en el escenario institucional. Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma. Todo el año. Transversal: **Unidad IV. Problematización e indagación de las prácticas educativas en el marco de las micropolíticas educativas. Eje transversal.** La exploración de las instituciones educativas formales de educación secundaria y superior como espacio socio-históricos-políticos-institucionales. Problematización como objeto de estudio y conocimiento. El planteamiento de temáticas, profundización y análisis, interrogantes, discusiones, rastreo de fuentes y de los marcos teóricos referenciales.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Fac. Cs. Ex. Quím. y Nat. CONSEJO DIRECTIVO FOLIO Nº 19

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	Es dable destacar que acordamos con la perspectiva pedagógica que sostiene la relación dialéctica y critica entre teoría y práctica. En tal sentido, entendemos que enseñar esta asignatura, debe realizarse dialectizando los aportes teóricos con el proceso de pensar y reflexionar sobre su presencia en fragmentos de la realidad social. Por otro lado, acordamos con las pedagogías críticas de la educación que señalan que además de enseñar teorías y determinados procedimientos de análisis de la realidad social y educativa, debemos transmitir una fuerte disposición crítica a poner en duda lo que dicen los autores y la bibliografía en general. Se utilizará la estrategia didáctica de SEMINARIO-TALLER para lo cual se integrará teoría y práctica en: • Lecturas individuales y colectivas de la bibliografía señalada. • Discusión e intercambio de interpretaciones y perspectivas de los textos. • Discusión crítica de perspectivas, ideas, conceptos, métodos, etc. • Realización de trabajos prácticos en pequeños grupos orientados a reconocer tanto ideas previas como ideas de autores. • Análisis y discusión colectiva de videos, audios, films, que presentan situaciones factibles de dirimir desde los aportes teóricos. • Debates en plenario de las producciones grupales. • Elaboración, presentación y análisis crítico de material con referencias teóricas y su relación con las situaciones de la realidad social educativa. • Clases de apoyo • Tutorías grupales e individuales • Plenarios de intercambio y aportes a partir de la presentación de las producciones grupales. • Reflexiones de los procesos de producción grupal y de los procesos de aprendizaje individual.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO Nº 20

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24

SISTEMA DE EVALUACION	Desde el enfoque propiciado, se considera a *la evaluación un proceso constitutivo del aprendizaje de los estudiantes y de los procesos de enseñanza del docente*, promoviendo una permanente reflexión acerca de los logros, y dificultades del desarrollo de la tarea, así como de los productos que surjan. Operará en forma permanente, con el propósito de revisar la propuesta, realizar ajustes y correcciones necesarias durante el desarrollo del proceso para recuperar los avances y construcciones. Se intentará instalar la pregunta, los interrogantes como maneras de construcción del conocimiento educativo. Los alumnos serán evaluados en proceso, grupal e individualmente, mediante la presentación de trabajos orales y escritos en las clases y extra clases. Entre los trabajos que se solicitarán para evaluar los procesos de aprendizaje se incluyen: dos trabajos prácticos grupales (en virtud de la complejidad que presentan y las bondades del trabajo grupal para el aprendizaje) y un trabajo personal de reflexión sobre la producción grupal y el proceso de aprendizaje individual. Este último, es un ejercicio de meta cognición consistente en la elaboración de un registro narrativo de los procesos de aprendizaje que cada uno ha experimentado durante el desarrollo de la asignatura. La evaluación individual se efectuara mediante este instrumento. La estrategia focalizada en la metodología de Seminario Taller y las actividades que la caracterizan: lectura, producción y discusión en pequeños grupos y plenarios entre los grupos, hace indispensable el requisito de asistencia a las clases regulares, a las clases de apoyo y a las tutorías programadas. Se evaluará la participación de los estudiantes en los trabajos prácticos –sean grupales e individuales-. **Los criterios de evaluación necesarios que se contemplarán para cumplir con el reglamento de cátedra son:** • 80 % de participación activa en los debates en clases y profundización de los marco teóricos-referenciales. • Presentación y aprobación del 100% de los trabajos prácticos pautados por la cátedra. • Participación en paneles, charlas. • Interpretación de consignas. • Toma de decisión acerca de los abordajes teóricos, lectura autónoma. • Capacidad de lectura crítica, análisis, síntesis. • Planteos de interrogantes y aportes a las discusiones colectivas. • Establecimiento de relaciones, comparaciones entre distintas posturas e ideas. • Producción genuina, original, creativa que respete las normas de escritura: que sean comunicables, legibles. • Actitudes democráticas y colaborativas en las relaciones de construcción grupal y colectiva. Compromiso con las actividades grupales e individuales –tanto en los trabajos domiciliarios como en las instancias presenciales- • Uso adecuado de citas y referencias bibliográficas. • Resignificación de concepciones e ideas acerca de educación-escuela-curriculum. • Conocimiento y compresión de "la realidad escolar" con criterio científico y ético.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Fac. Cs. Ex. Qcas. y Nat.
FOLIO
Nº 21
CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

REGLAMENTO DE CÁTEDRA	Mediante el proceso de evaluación se persiguen dos finalidades: – Asegurar el ajuste continuo del desarrollo del curso y perfeccionar el logro de los objetivos específicos de cada eje. – Acreditar conocimientos. **De la aprobación:** Para obtener la condición de **promoción**, el alumno deberá cumplir con las siguientes condiciones: 1. Asistencia al 80% de las clases. 2. Presentación y aprobación del 100% de los trabajos prácticos. 3. Aprobación del trabajo individual de meta cognición consistente en la elaboración de un registro narrativo de su proceso de aprendizaje. 4. Defensa en el coloquio integrador final del proceso realizado. El no cumplimiento de alguno de los cuatro requisitos mencionados, puede dejar al alumno en condición de **regular o libre.** Quedará como **regular** en el caso que, habiendo cumplimentado con la totalidad de la asistencia requerida (1), no haya aprobado alguno de los trabajos prácticos (2), el trabajo individual de meta cognición (3) o, no se presente al coloquio integrador final (4). Quedará como alumno **libre** en el caso que, no cumpla con la asistencia mínima de 80% y no haya aprobado algunas de las instancias antes mencionadas. **De la presentación a examen como Regular**: Para aprobar el examen como regular deberá presentar sus trabajos prácticos y de meta cognición y defenderlos. **De la presentación a examen como Libre**: Para aprobar el examen como libre deberá presentar y defender la totalidad de trabajos prácticos, incluido el apartado de meta cognición. Los trabajos prácticos y el de problematización deberán ser presentados y aprobados para su defensa, un mes antes de la inscripción a examen.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO Nº 22

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA	Se proponen bibliografías que, los estudiantes accederán, según las temáticas del campo educativo que decidan problematizar en grupo. **<u>Unidad I:</u> Teorías y enfoques pedagógicos-curriculares.** Aplle, M (1997). *Educación y poder*. Paidós. Carr W. y Kemmis S. (1988). "Una aproximación crítica a la teoría y la práctica: la ciencia social Critica de Habermas". **Punto 2. Cap. 5.** En: *Teoría Crítica de la enseñanza*. Martínez Roca. De Alba, A. (1998). *Curriculum: Crisis, Mito y Perspectiva*. Miño y Dávida. Díaz Barriga, A. (2003). *Curriculum: tensiones conceptuales y prácticas*. CLACSO. "Durkheim (1991). La educación, su naturales y su papel" En Natorp (Comp). Teorías de la educación y sociedad. Centro Editorial de América Latina. Frigerio, Graciela (2014) "Hipótesis para comprender lo que se pone en juego en estos tiempos" Conferencia de Clausura VI Congreso Estatal de Educación Social "Nuevas Visiones para la Educación Social: Experiencias y Retos de Futuro", Valencia 3, 4 y 5 de Mayo del 2012. En RES Revista de Educación Social, Número 18, Enero de 2014. Gadotti, M. y Otros (comp.) (2003). *Lecciones de Paulo Freire. Cruzando Fronteras: Experiencias que se complementan*. Colección del Campus Virtual CLACSO. Martínez Bonafé, J. (2020). *Ausencias relevantes en la teoría del currículum. Investigación en la Escuela*, 100, 1-10. DOI: https://dx.doi.org/10.12795/IE.2020.i100.01 Saviani, D. (1990). "Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina". En: Magendzo K. (Recop.). *Teorías de la educación y el currículo en la perspectiva de la pedagogía Crítica*. Unidad 10, Santiago de Chile. Da Silva T. (1999). *Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo*. 2° Edición. Belo Horizonte: Autêntica Editorial. https://www.academia.edu/37041891/Documentos_de_identidades_Tomaz_Tadeu_Da_Silva Zoppi, Ana María. (2008). *El planeamiento de la educación en los procesos constructivos del curriculum*. Miño y Dávila **<u>Unidad II:</u> la escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas.** Alliaud, A. (2021). *Enseñar hoy. Apuntes para la formación*. Paidós. Azevedo, J. "La escuela media como institución cultural". Entrevista. En: www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T05_Docu7. Duchastzky, S. (2023). *Pedagogía de la interrupción*. Paidós Educación. Gonzalo Martín Gutiérrez... [et al.]; coordinación general de Luciana Corigliano [et al.] (2020). *La escuela secundaria construye aprendizajes: experiencias y propuestas para ampliar el derecho a la educación*. 1a ed. Alaya Servicio Editorial; Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba. Libro digital. Pérez Gómez, A. (1994). "Las funciones sociales de la escuela: De la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia". En Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, (1994). *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Sarlo, B. (2003). "La escuela en crisis" En: *Tiempo presente. Notas sobre el cambio de una cultura*. Pp. 101-110. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI. Terigi, F. (2011). "Ante la propuesta de ´nuevos formatos´: elucidación conceptual". En Didáctica y Prácticas docentes, Quehacer educativo. Terigi, F. (2009). "Los cambios de formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles" En Revista propuesta Educativa Nro. 29, Buenos Aires, pp 63-71. Vázquez, S. (Coord) (2013). *Construir otra escuela secundaria. Aportes desde experiencias pedagógicas populares*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía. Veiravé D (Comp) (2015). *Mirar la escuela secundaria desde el trabajo docente. EUDENE.*

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO N° 23

Fac. Cs. Ex. Qcas. y Nat. CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO RESOLUCION CD N° 496-24 .-

Unidad III La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico- curriculares en los niveles medio y superior.

Baquero, R. Diker, G. y Frigerio G. (2007). Las formas de lo escolar. Del Estante-

Frigerio, G. y Diker G. Comps.) (2004). La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de educación en acción. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico

Garay, L. (2000). "Educación y escuelas". En: *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. En: Programa de análisis institucional de la Educación. Centro de Investigaciones de la facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

Martínez Bonafé J (1998). Trabajar en la escuela. Miño y Dávila.

Sanjurjo, L., Vera. (2000). "Las instituciones educativas como marco sobredeterminante de las prácticas pedagógicas" En: *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. Homo Sapiens.

Southwel, M (2003). Perplejidades, casos y aprendizajes: elaborando un saber sobre las instituciones educativas. Cuadernos de Investigación Educativa. Universidad ORT, Uruguay.

Unidad IV. Problematización e indagación de las prácticas educativas en el marco de las micropolíticas educativas. Eje transversal.

Elliot, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación - acción*. Morata

Freire, P. y Faundez, A (2013). Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada a preguntas inexistentes. Siglo XXI.

Ghiso, A. (2011). "Sistematización. Un pensar el hacer que se resiste a perder su autonomía". En Decisio N° 28. Enero-abril 2011.Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el caribe- CREFAL. Colombia.

Zoppi, A. M. (2022). "Investigación Educativa y Pedagogía: un desafío político epistemológico". En Encuentro Educativo, V.3 (2)..

Zoppi, A. M. (2021). "La investigación educativa en el desarrollo profesional docente". Inédito. Disponible en WWW.anamariazoppi.com.ar

Zoppi, A. M. (2008). *Lo metodológico en la Investigación educativa*; Panel en el VII Seminario de la Unidad de Investigación "Educación, actores sociales y contexto regional": Jujuy; UNJu; disponible en WWW.anamariazoppi.com.ar

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO Nº 24

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

AAVV. (2000). Cuadernos de Pedagogía. Especial 25 años. Pedagogías del Siglo XX. CISS Praxis Educación.

AAVV. Colectivo de autores. (1996). *Tendencias Pedagógicas contemporáneas.* Ibagué Colombia.: Fondo editorial.

Acosta, F. (S/D)."La configuración de la escuela secundaria en la Argentina: tendencias históricas nacionales en el marco de las tendencias internacionales: *Modelo institucional y desgranamiento* en la escuela secundaria durante el siglo XX". En: UNLP/UNGS/UNSAM. En: sahe.org.ar/pdf/sahe040.pdf.

Ayuste, A., Flecha, R. y Otros. (1994). "Un nuevo enfoque crítico: la perspectiva comunicativa". En: *Planteamientos de la pedagogía crítica. Comunicar y transformar.* Graó.

Chapato M. E. y Errobidart A. (2013) (Comps.). La educación como práctica sociopolítica. Los sentidos de educar que se construyen desde abajo. Miño y Dávida.

Duchastzky, S. (2005). *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares.* Paidós.

Dussel, I. y Quevedo, L. (2010) *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital* .Santillana.

Elichiry N. E. (2013). (Comp). Historia y vida cotidiana en educación. Manantial.

Elichiry N. E. (2011). Políticas y prácticas frente a la desigualdad educactiva. Tensiones entre focalización y universalización. Noveduc. Colección Ensayos y Experiencias.

Freire, P. (1996). *Política y Educación*. Siglo XXI

Freire, P. (2002). *Teoría y práctica de la educación liberadora*. Debates del tercer milenio. Galerna- Búsqueda de AYLLU.

Freire, P. (1979). *Educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI.

Frigerio, G. y Diker, G (2010). Educar: ese acto político. Colección del estante.

Frigerio, G. y Otros (Comp.). (1999). *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Novedades Educativas.

Giroux, Henry. (1992). *Teoría y resistencia en educación*. Siglo XXI

Giroux, Henry (1994). "Hacia una pedagogía de la política de la diferencia". En: Giroux H.y Flecha R (1994). *Igualdad, educación y diferencia cultural*. El Roure.

Hillert, F. (2011). *Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado*. Colihue, Alternativa Pedagógica.

Jacinto, C. "Los protagonistas de la expansión de la educación secundaria". En: Anales de la educación común. Tercer siglo / año 2 / número 5 / Educación y trabajo. Buenos Aires, *prejal.oit.org.pe/prejal/docs/bib/200711080013_4_2_0.pdf*. pp106-121.

Kemmis S. (1993). *El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción*. Morata.

Morelli, S. (2021) (Coord.). *Políticas curriculares en contextos latinoamericanos.* HomoSapiens.

Palacios, J. (2010). *La cuestión escolar*. Colihue.

Sanz Cabrera, T. et al. (2003*). Curriculum y formación profesional*. CLACSO.

Suárez, D y Otros (2015). Pedagogías Críticas en América Latina. Experiencias alternativas de Educación Popular. Noveduc.

Tiramonti, G. (2005) "La escuela en la encrucijada del cambio epocal". En: Educ. Soc., Campinas, vol. 26, n. 92, p. 889-910, Especial - Out. 2005.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. ALICIA MÓNICA OULIAN
FCEQyN UNaM

Fac. Cs. Ex. Qcas. y Nat. FOLIO Nº 25 CONSEJO DIRECTIVO

POSADAS, 18 SEP 2024

VISTO: el expediente FCEQYN-S01:0001133/2024, referente al Programa de la asignatura "Problemática Educativa" de la carrera Profesorado en Matemática; y

CONSIDERANDO:

QUE, desde el Departamento de Formación Docente y Educación Científica se eleva el Programa de la asignatura "Problemática Educativa" de la carrera Profesorado en Matemática.

QUE, la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Honorable Consejo Directivo para su tratamiento.

QUE, la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho Nº 175/24 en el que se sugiere Aprobar el Programa de la asignatura "Problemática Educativa" de la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997).

QUE, el tema se pone a consideración en la Vª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 19 de agosto de 2024, aprobándose -por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho N° 175/24 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: APROBAR por el período 2024-2027 el Programa de la asignatura **"Problemática Educativa"** de la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997), el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N° 496-24
mle/PCD

Dra. Claudia Marcela MENDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución Nº..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1° inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

18 SEP 2024

Dr. Dardo Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

FOLIO Nº 26

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

Período 2024-2027

PROGRAMA DE: **PROBLEMÁTICA EDUCATIVA**

CARRERA: Profesorado en Matemática AÑO EN QUE SE DICTA: **2do**

PLAN DE ESTUDIO (año de aprobación): 1997 CARGA HORARIA: 120 hs.

PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA: 50% PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA: 50%

DEPARTAMENTO: FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA

PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: Alicia Mónica Oudin

CARGO Y DEDICACIÓN: Profesor Adjunto Regular Exclusiva

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) Alicia Mónica Oudin	Profesor Adjunto Regular Exclusiva
2) Andrea Gertrudis Bogado	JTP Simple con afectación de Práctica I del PUC.
3)	
4)	
5)	

RÉGIMEN DE DICTADO			RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual X	**Cuatrimestre 1º**		**Promocional**
Cuatrimestral	**Cuatrimestre 2º**		**SI** X **NO**

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º Problemática Educativa	Profesorado en Física	1997
2º ---------	-------	-------
3º -----	-----	------

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO Nº 27

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

CRONOGRAMA	Unidad I: Teorías y enfoques pedagógicos-curriculares.	**7** Semanas: Marzo - Mayo
	Unidad II: la escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas.	**5** semanas: Junio-julio-Agosto
	Unidad III La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico- curriculares en los niveles medio y superior.	7 semanas: Septiembre-octubre Noviembre
	Unidad IV. Problematización e indagación de las prácticas educativas en el marco de las micropolíticas educativas. Eje transversal.	Todo el año: 1er cuatrimestre 3 semanas: Junio y Julio 2do cuatrimestre 8 semanas: Septiembre, Octubre, noviembre.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO 28 Nº

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

FUNDAMENTACION	La asignatura Problemática Educativa II, se desarrolla en el segundo año de formación universitaria en el Profesorado Universitario en Biología. Cabe destacar, en primer lugar, la significación de esta cátedra en el proceso de formación docente. En ella es dable reconocer que se trata de un espacio curricular asimilable a lo que, en líneas generales, hemos considerado tradicionalmente como pedagogía. No obstante, ya en el proceso de elaboración del plan de estudios, cuyos antecedentes se remontan a la recuperación de la democracia en el país en la década de los ochenta, se consideró necesario habilitar una perspectiva particular para el abordaje de esta lectura pedagógica. El nombre Problemática Educativa, entonces, responde a un doble sentido. Por un lado, se trata de enfatizar que la educación como práctica social, con sus dimensiones socioculturales, políticas e históricas como un espacio problemático, en el que se entrecruzan visiones que destacan la provisionalidad y la complejidad de cualquier abordaje. Por otra parte, se trata de poner a los estudiantes en la posición de "investigadores educativos", capaces de organizar sus aprendizajes en torno a una necesaria delimitación previa de "problemas" constituidos en objetos de conocimiento. Se trata de propiciar la construcción de una mirada comprometida con el campo educativo que permita reconocer el componente técnico, pero también la dimensión ética, política y científica de los desempeños docentes. Esto involucra, desde una perspectiva socio-crítica, en la que esperamos posicionarnos los profesores, hacer públicas las ideas, propiciar el trabajo colectivo en la producción de los conocimientos y reconocer en los otros distintos modos de pensar, de sentir y de actuar en educación. Es un trabajo que requiere de la suficiente apertura para tolerar el pensar en múltiples caminos. Implica mirar, andar, desandar e interrogar las propuestas en los grupos de estudiantes. Es una mirada dialéctica entre los sujetos, sus trayectorias e historias, la estructura y la educación en *sus dimensiones locales y contextualizadas.* En tanto espacio para crear, requiere de libertad, de procesos democráticos, de tolerancia, de diálogo entre paciencia-impaciencia; objetividad-subjetividad, reconocimiento de lo provisorio, lo imprevisible, la improvisación, lo irreductible y la flexibilidad. También asumir que en estas situaciones hay sujetos en interacción y, desde allí, construir desde la honestidad intelectual situados en un contexto actual pero en el que reconozcamos también las marcas de la historia. No se trata de recitar autores, sino partir de la problematización de la empiria, sin descuidar la necesaria multireferencialidad para mirar la complejidad en educación. En este pensar las prácticas de la educación como instancias de problematización, se advierte la necesidad de una "formación docente científica en Ciencias Sociales y educativas", para posibilitar el abordaje de esta asignatura en un contexto de formación fuertemente marcado por lo disciplinar. Se pone en permanente cuestión, que se trata de un territorio epistemológico diferente en el cual, además, debemos trabajar las Ciencias de la Educación desde allí. Esto involucra asumir la discusión acerca de las nociones de sujeto, de realidad, de historia, de sociedad, de educación, de cultura, de institución social, de situación social que están implícitas en el sentido común dominante y, en general en las prácticas educativas. Los estudiantes, en grupos de trabajo cooperativo, definen temas que les parecen problemáticos del campo educativo y, se comienzan a plantear interrogantes: ¿Qué les interesa conocer?; ¿Para qué?; ¿Con qué sentido?; ¿Por qué?; ¿Cuál es el interés que los moviliza a conocer esa temática?; ¿Con quiénes o entre quiénes trabajar?; ¿Desde dónde, con qué categorías teóricas? -asumir enfoques, perspectivas-; ¿Cómo? En estos procesos se va dando como ineludible la Formación Docente e investigación educativa. Poder reconocer que la educación y la escuela son espacios sociales, de acción educativa que, el profesor tiene que comprenderlos desde una lógica distinta a la de las disciplinas exactas y de la naturaleza, es tomar conciencia como Profesores/Educadores se asumen compromisos que se desarrollan en

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Lic. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO Nº 29

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24

OBJETIVOS	**Objetivos generales** -Comprender y reflexionar acerca de la educación como práctica social situada en un contexto sociohistórico determinado, realizando lecturas críticas de las diversas perspectivas y los supuestos que surgen. -Conocer y comprender las distintas concepciones y fundamentos implicados en el proceso institucional y curricular. **Objetivos específicos** -Realizar una permanente contextualización socio-históricamente-política de la educación y de las prácticas educativas escolares. -Identificar y comprender las concepciones y fundamentos pedagógicos y políticos implicados en los distintos momentos socio-histórico-político del sistema escolar en la argentina y en las propias matrices escolares. -Reconocer los aportes de las pedagogías críticas para el análisis de las situaciones educativas en sus diversas manifestaciones. -Analizar y comprender las actuales problemáticas de la educación secundaria y del nivel superior. -Comprender la dinámica y funcionamiento institucional: estilos, cultura, idiosincrasia, como escenario de las prácticas curriculares. -Identificar hechos educativos que actuarán como núcleos problemáticos para cuyo análisis descriptivo y explicativo se recurrirá a la información científica pertinente. -Sistematizar las experiencias como una manera de colaborar con los procesos reflexivos de las prácticas. -Construir y participar de procesos interactivos, comunicativos y de trabajos colectivos, revalorizando la construcción del conocimiento compartido y espacios de aprendizajes reflexivos y comunes. -Iniciarse en procesos de formación investigativa, de indagación, búsqueda y reflexividad acerca del campo socio-educativo.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Fac. Cs. Ex. Qcas. y Nat. CONSEJO DIRECTIVO FOLIO Nº 30

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

CONTENIDOS MINIMOS	Teorías y corrientes pedagógicas. Lo curricular: enfoques, discusiones, perspectivas de las políticas curriculares. Abordaje institucional, socio crítico-educativo. El escenario institucional: espacio cultural, histórico, social y político. Organización escolar y culturas institucionales. Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma. Proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares. Procesos educativos formales y no formales. Los sujetos educativos y las relaciones intersubjetivas en el escenario institucional.

MODULOS	Unidad I: Teorías y enfoques pedagógicos-curriculares. Unidad II: la escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas. Unidad III La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico- curriculares en los niveles medio y superior. Unidad IV. Problematización e indagación de las prácticas educativas en el marco de las micropolíticas educativas. Eje transversal.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Fac. Cs. Ex. Quím. y Nat. FOLIO Nº 31 CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

CONTENIDOS POR UNIDAD	**Primer cuatrimestre:** **<u>Unidad I:</u> Teorías y enfoques pedagógicos-curriculares.** Perspectivas no críticas. Perspectivas crítico-reproductivistas. Pedagogía crítica. Lo curricular: enfoques, perspectivas, discusiones de las políticas curriculares. Dimensiones de análisis. Sujetos sociales y el curriculum en las instituciones educativas. **<u>Unidad II:</u> la escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas.** Reconfiguraciones y transformaciones recientes en la educación secundaria. Experiencias pedagógicas en la escuela secundarias. Proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares. **Segundo Cuatrimestre** **<u>Unidad III</u> La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico-curriculares en los niveles medio y superior.** Abordaje institucional, socio crítico-educativo. El escenario institucional: espacio cultural, histórico, social y político. Los sentidos sociales de la institución educativa. Poder, escuela y conocimiento. Organización escolar y culturas institucionales. Los sujetos educativos y las relaciones intersubjetivas en el escenario institucional. Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma. Todo el año. Transversal: **<u>Unidad IV</u>. Problematización e indagación de las prácticas educativas en el marco de las micropolíticas educativas. Eje transversal.** La exploración de las instituciones educativas formales de educación secundaria y superior como espacio socio-históricos-políticos-institucionales. Problematización como objeto de estudio y conocimiento. El planteamiento de temáticas, profundización y análisis, interrogantes, discusiones, rastreo de fuentes y de los marcos teóricos referenciales.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Fac. Cs. Ex. Quím. y Nat. FOLIO Nº 32 CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	Es dable destacar que acordamos con la perspectiva pedagógica que sostiene la relación dialéctica y critica entre teoría y práctica. En tal sentido, entendemos que enseñar esta asignatura, debe realizarse dialectizando los aportes teóricos con el proceso de pensar y reflexionar sobre su presencia en fragmentos de la realidad social. Por otro lado, acordamos con las pedagogías críticas de la educación que señalan que además de enseñar teorías y determinados procedimientos de análisis de la realidad social y educativa, debemos transmitir una fuerte disposición crítica a poner en duda lo que dicen los autores y la bibliografía en general. Se utilizará la estrategia didáctica de SEMINARIO-TALLER para lo cual se integrará teoría y práctica en: • Lecturas individuales y colectivas de la bibliografía señalada. • Discusión e intercambio de interpretaciones y perspectivas de los textos. • Discusión crítica de perspectivas, ideas, conceptos, métodos, etc. • Realización de trabajos prácticos en pequeños grupos orientados a reconocer tanto ideas previas como ideas de autores. • Análisis y discusión colectiva de videos, audios, films, que presentan situaciones factibles de dirimir desde los aportes teóricos. • Debates en plenario de las producciones grupales. • Elaboración, presentación y análisis crítico de material con referencias teóricas y su relación con las situaciones de la realidad social educativa. • Clases de apoyo • Tutorías grupales e individuales • Plenarios de intercambio y aportes a partir de la presentación de las producciones grupales. • Reflexiones de los procesos de producción grupal y de los procesos de aprendizaje individual.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO Nº 33

Fac. Cs. Ex. Quím. y Nat. CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

SISTEMA DE EVALUACION	Desde el enfoque propiciado, se considera a *la evaluación un proceso constitutivo del aprendizaje de los estudiantes y de los procesos de enseñanza del docente*, promoviendo una permanente reflexión acerca de los logros, y dificultades del desarrollo de la tarea, así como de los productos que surjan. Operará en forma permanente, con el propósito de revisar la propuesta, realizar ajustes y correcciones necesarias durante el desarrollo del proceso para recuperar los avances y construcciones. Se intentará instalar la pregunta, los interrogantes como maneras de construcción del conocimiento educativo. Los alumnos serán evaluados en proceso, grupal e individualmente, mediante la presentación de trabajos orales y escritos en las clases y extra clases. Entre los trabajos que se solicitarán para evaluar los procesos de aprendizaje se incluyen: dos trabajos prácticos grupales (en virtud de la complejidad que presentan y las bondades del trabajo grupal para el aprendizaje) y un trabajo personal de reflexión sobre la producción grupal y el proceso de aprendizaje individual. Este último, es un ejercicio de meta cognición consistente en la elaboración de un registro narrativo de los procesos de aprendizaje que cada uno ha experimentado durante el desarrollo de la asignatura. La evaluación individual se efectuara mediante este instrumento. La estrategia focalizada en la metodología de Seminario Taller y las actividades que la caracterizan: lectura, producción y discusión en pequeños grupos y plenarios entre los grupos, hace indispensable el requisito de asistencia a las clases regulares, a las clases de apoyo y a las tutorías programadas. Se evaluará la participación de los estudiantes en los trabajos prácticos –sean grupales e individuales-. **Los criterios de evaluación necesarios que se contemplarán para cumplir con el reglamento de cátedra son:** • 80 % de participación activa en los debates en clases y profundización de los marco teóricos-referenciales. • Presentación y aprobación del 100% de los trabajos prácticos pautados por la cátedra. • Participación en paneles, charlas. • Interpretación de consignas. • Toma de decisión acerca de los abordajes teóricos, lectura autónoma. • Capacidad de lectura crítica, análisis, síntesis. • Planteos de interrogantes y aportes a las discusiones colectivas. • Establecimiento de relaciones, comparaciones entre distintas posturas e ideas. • Producción genuina, original, creativa que respete las normas de escritura: que sean comunicables, legibles. • Actitudes democráticas y colaborativas en las relaciones de construcción grupal y colectiva. Compromiso con las actividades grupales e individuales –tanto en los trabajos domiciliarios como en las instancias presenciales- • Uso adecuado de citas y referencias bibliográficas. • Resignificación de concepciones e ideas acerca de educación-escuela-curriculum. • Conocimiento y compresión de "la realidad escolar" con criterio científico y ético.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO Nº 34

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24.-

REGLAMENTO DE CÁTEDRA	Mediante el proceso de evaluación se persiguen dos finalidades: – Asegurar el ajuste continuo del desarrollo del curso y perfeccionar el logro de los objetivos específicos de cada eje. – Acreditar conocimientos. **De la aprobación:** Para obtener la condición de **promoción**, el alumno deberá cumplir con las siguientes condiciones: 1. Asistencia al 80% de las clases. 2. Presentación y aprobación del 100% de los trabajos prácticos. 3. Aprobación del trabajo individual de meta cognición consistente en la elaboración de un registro narrativo de su proceso de aprendizaje. 4. Defensa en el coloquio integrador final del proceso realizado. El no cumplimiento de alguno de los cuatro requisitos mencionados, puede dejar al alumno en condición de **regular o libre.** Quedará como **regular** en el caso que, habiendo cumplimentado con la totalidad de la asistencia requerida (1), no haya aprobado alguno de los trabajos prácticos (2), el trabajo individual de meta cognición (3) o, no se presente al coloquio integrador final (4). Quedará como alumno **libre** en el caso que, no cumpla con la asistencia mínima de 80% y no haya aprobado algunas de las instancias antes mencionadas. **De la presentación a examen como Regular**: Para aprobar el examen como regular deberá presentar sus trabajos prácticos y de meta cognición y defenderlos. **De la presentación a examen como Libre**: Para aprobar el examen como libre deberá presentar y defender la totalidad de trabajos prácticos, incluido el apartado de meta cognición. Los trabajos prácticos y el de problematización deberán ser presentados y aprobados para su defensa, un mes antes de la inscripción a examen.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO N° 35

ANEXO RESOLUCION CD N° 496-24

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA	Se proponen bibliografías que, los estudiantes accederán, según las temáticas del campo educativo que decidan problematizar en grupo. **Unidad I: Teorías y enfoques pedagógicos-curriculares.** Aplle, M (1997). *Educación y poder*. Paidós. Carr W. y Kemmis S. (1988). "Una aproximación crítica a la teoría y la práctica: la ciencia social Critica de Habermas". **Punto 2. Cap. 5.** En: *Teoría Crítica de la enseñanza*. Martínez Roca. De Alba, A. (1998). *Curriculum: Crísis, Mito y Perspectiva*. Miño y Dávida. Díaz Barriga, A. (2003). *Curriculum: tensiones conceptuales y prácticas*. CLACSO. "Durkheim (1991). La educación, su naturales y su papel" En Natorp (Comp). Teorías de la educación y sociedad. Centro Editorial de América Latina. Frigerio, Graciela (2014) "Hipótesis para comprender lo que se pone en juego en estos tiempos" Conferencia de Clausura VI Congreso Estatal de Educación Social "Nuevas Visiones para la Educación Social: Experiencias y Retos de Futuro", Valencia 3, 4 y 5 de Mayo del 2012. En RES Revista de Educación Social, Número 18, Enero de 2014. Gadotti, M. y Otros (comp.) (2003). *Lecciones de Paulo Freire. Cruzando Fronteras: Experiencias que se complementan*. Colección del Campus Virtual CLACSO. Martínez Bonafé, J. (2020). *Ausencias relevantes en la teoría del currículum. Investigación en la Escuela*, 100, 1-10. DOI: https://dx.doi.org/10.12795/IE.2020.i100.01 Saviani, D. (1990). "Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina". En: Magendzo K. (Recop.). *Teorías de la educación y el currículo en la perspectiva de la pedagogía Crítica*. Unidad 10, Santiago de Chile. Da Silva T. (1999). *Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo*. 2° Edición. Belo Horizonte: Autêntica Editorial. https://www.academia.edu/37041891/Documentos_de_identidades_Tomaz_Tadeu_Da_Silva Zoppi, Ana María. (2008). *El planeamiento de la educación en los procesos constructivos del curriculum*. Miño y Dávila **Unidad II: la escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas.** Alliaud, A. (2021). *Enseñar hoy. Apuntes para la formación*. Paidós. Azevedo, J. "La escuela media como institución cultural". Entrevista. En: www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T05_Docu7. Duchastzky, S. (2023). *Pedagogía de la interrupción*. Paidós Educación. Gonzalo Martín Gutiérrez... [et al.]; coordinación general de Luciana Corigliano [et al.] (2020). *La escuela secundaria construye aprendizajes: experiencias y propuestas para ampliar el derecho a la educación*. 1a ed. Alaya Servicio Editorial; Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba. Libro digital. Pérez Gómez, A. (1994). "Las funciones sociales de la escuela: De la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia". En Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, (1994). *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Sarlo, B. (2003). "La escuela en crísis" En: *Tiempo presente. Notas sobre el cambio de una cultura*. Pp. 101-110. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI. Terigi, F. (2011). "Ante la propuesta de 'nuevos formatos': elucidación conceptual". En Didáctica y Prácticas docentes, Quehacer educativo. Terigi, F. (2009). "Los cambios de formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles" En Revista propuesta Educativa Nro. 29, Buenos Aires, pp 63-71. Vázquez, S. (Coord) (2013). *Construir otra escuela secundaria. Aportes desde experiencias pedagógicas populares*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía. Veiravé D (Comp) (2015). *Mirar la escuela secundaria desde el trabajo docente. EUDENE.*

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

FOLIO Nº 36

ANEXO RESOLUCION CD Nº 496-24-

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

AAVV. (2000). Cuadernos de Pedagogía. Especial 25 años. Pedagogías del Siglo XX. CISS Praxis Educación.

AAVV. Colectivo de autores. (1996). *Tendencias Pedagógicas contemporáneas*. Ibagué Colombia.: Fondo editorial.

Acosta, F. (S/D)."La configuración de la escuela secundaria en la Argentina: tendencias históricas nacionales en el marco de las tendencias internacionales: *Modelo institucional y desgranamiento* en la escuela secundaria durante el siglo XX". En: UNLP/UNGS/UNSAM. En: sahe.org.ar/pdf/sahe040.pdf.

Ayuste, A., Flecha, R. y Otros. (1994). "Un nuevo enfoque crítico: la perspectiva comunicativa". En: *Planteamientos de la pedagogía crítica. Comunicar y transformar*. Graó.

Chapato M. E. y Errobidart A. (2013) (Comps.). La educación como práctica sociopolítica. Los sentidos de educar que se construyen desde abajo. Miño y Dávida.

Duchastzky, S. (2005). *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Paidós.

Dussel, I. y Quevedo, L. (2010) *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital* .Santillana.

Elichiry N. E. (2013). (Comp). Historia y vida cotidiana en educación. Manantial.

Elichiry N. E. (2011). Políticas y prácticas frente a la desigualdad educactiva. Tensiones entre focalización y universalización. Noveduc. Colección Ensayos y Experiencias.

Freire, P. (1996). *Política y Educación*. Siglo XXI

Freire, P. (2002). *Teoría y práctica de la educación liberadora*. Debates del tercer milenio. Galerna- Búsqueda de AYLLU.

Freire, P. (1979). *Educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI.

Frigerio, G. y Diker, G (2010). Educar: ese acto político. Colección del estante.

Frigerio, G. y Otros (Comp.). (1999). *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Novedades Educativas.

Giroux, Henry. (1992). *Teoría y resistencia en educación*. Siglo XXI

Giroux, Henry (1994). "Hacia una pedagogía de la política de la diferencia". En: Giroux H.y Flecha R (1994). *Igualdad, educación y diferencia cultural*. El Roure.

Hillert, F. (2011). *Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado*. Colihue, Alternativa Pedagógica.

Jacinto, C. "Los protagonistas de la expansión de la educación secundaria". En: Anales de la educación común. Tercer siglo / año 2 / número 5 / Educación y trabajo. Buenos Aires, *prejal.oit.org.pe/prejal/docs/bib/200711080013_4_2_0.pdf*. pp106-121.

Kemmis S. (1993). *El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción*. Morata.

Morelli, S. (2021) (Coord.). *Políticas curriculares en contextos latinoamericanos*. HomoSapiens.

Palacios, J. (2010). *La cuestión escolar*. Colihue.

Sanz Cabrera, T. et al. (2003*). Curriculum y formación profesional*. CLACSO.

Suárez, D y Otros (2015). Pedagogías Críticas en América Latina. Experiencias alternativas de Educación Popular. Noveduc.

Tiramonti, G. (2005) "La escuela en la encrucijada del cambio epocal". En: Educ. Soc., Campinas, vol. 26, n. 92, p. 889-910, Especial - Out. 2005.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
UNaM

Dra. ALICIA MÓNICA OULIN
FCEQyN UNaM